

INDICE

1. SALUDO/BIENVENIDA ELKARTEAN	09
2. PRESENTACIÓN ELKARTEAN	10
3. CONCEPTO DISCAPACIDAD	11
4. PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN Y RECONOCIMIENTO	12
4.1. Valoración y reconocimiento de la discapacidad.	12
4.1.1. ¿Cómo solicitar el Reconocimiento y Valoración de la discapacidad?	13
4.1.2. ¿Qué documentación es necesaria presentar?	14
4.1.3. Lugar de tramitación	15
4.1.4. Procedimiento	16
4.1.5. Normativa	16
4.2. Valoración y reconocimiento de la Dependencia y Plan Individualizado de Atención (P.I.A.).	17
4.2.1. Objetivos de las prestaciones de atención a la dependencia	19
4.2.2. Prestaciones de atención a la dependencia	19
4.2.3. Catálogo de servicios	20
4.2.4. Red de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	22
4.2.5. Prestaciones económicas	22
4.2.6. Procedimiento para la solicitud	25
4.2.7. ¿Qué documentación es necesaria presentar?	26
4.2.8. Lugar de tramitación	27
4.2.9. Normativa	29
4.3. Valoración y reconocimiento de la Incapacidad laboral.	37
4.3.1. ¿Qué requisitos debe cumplir la persona solicitante?	38
4.3.2. ¿Cómo solicitar el Reconocimiento y Valoración de la Incapacidad Laboral	39
4.3.3. ¿Qué documentación es necesaria presentar?	39
4.3.4. Lugar de tramitación	40
4.3.5. Normativa	40
5. ÁREAS TEMÁTICAS	43
5. 1. EDUCACIÓN	43
5.1.1. Ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios.	43
5.1.2. Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad del País Vasco.	50

INDICE

5.1.3. Ayudas para sufragar gastos de transporte universitario de estudiantes con discapacidad, en el curso académico.	53
5.1.4. Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnos/as con necesidades especiales escolarizados en centros públicos del País Vasco.	53
5. 2. EMPLEO	55
5.2.1. Cuota de reserva LISMI, Ley de integración social del minusválido.	56
5.2.2. Ayudas de la Administración del Estado	59
5.2.2.1. Ayudas por contratación indefinida	59
5.2.2.2. Ayudas por contratación temporal	61
5.2.2.3. Contratos para la formación	63
5.2.2.4. Contratos en prácticas	66
5.2.2.5. Ayudas al autoempleo	67
5.2.3. Ayudas del Gobierno Vasco.	69
5.2.3.1. Ayudas al autoempleo	69
5.2.4. Centros Especiales de Empleo.	71
5.2.5. Centros Ocupacionales.	74
5.2.6. Empleo con Apoyo.	75
5.2.7. Planes de Empleo.	77
5. 3. FAMILIA	79
5.3.1. Ayudas por hijo/a a cargo.	79
5.3.2. Familia numerosa.	83
5.3.3. Familias de acogida.	87
5.3.4. Pensión de orfandad.	93
5.3.5. Pensiones en favor de familiares (con especificidades en el caso de familiares con discapacidad del causante).	97
5. 4. FISCALIDAD	101
5.4.1. IRPF. Deducción por aportaciones realizadas al patrimonio protegido de las personas con discapacidad.	101
5.4.2. IVA: Iva reducido en la adquisición y adaptación de vehículos para personas con movilidad reducida o en silla de ruedas.	106
5.4.3. Impuesto de Matriculación de Vehículos.	109
5.4.4. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	110

5. 5. JUSTICIA	113
5.5.1. Justicia gratuita.	113
5. 6. PRESTACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	117
5.6.1. Servicio de Teleasistencia.	117
5.6.2. Servicio de ayuda a domicilio.	120
5.6.3. Centros de Autonomía personal.	124
5.6.3.1. Álava: Centro de Autonomía Personal	124
5.6.3.2. Bizkaia: GIZATEK	126
5.6.3.3. Gipuzkoa: ETXETEK	130
5. 7. PRESTACIONES ECONOMICAS	133
5.7.1. Pensión no contributiva de invalidez.	134
5.7.2. Jubilación anticipada para personas con discapacidad.	137
5.7.3. Pensiones de carácter contributivo.	141
5.7.3.1. Pensión de carácter contributivo de incapacidad permanente. Gran invalidez	141
5.7.3.2. Pensión de carácter contributivo de incapacidad permanente. Incapacidad permanente absoluta.	145
5.7.3.3. Pensión de carácter contributivo de incapacidad permanente. Incapacidad permanente total para la profesión habitual.	148
5.7.3.4. Pensión de carácter contributivo de incapacidad permanente. Incapacidad permanente parcial.	151
5.7.4. Prestaciones económicas de la LISMI.	153
5.7.4.1. Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (SGIM)	153
5.7.4.2. Subsidio por Ayuda de Tercera Persona (SATP)	156
5.7.4.3. Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte. (SMGT)	158
5.7.5. Fondo de Bienestar Social.	161
5.7.6. Ley de inclusión.	164
5.7.6.1. Renta de garantía de ingresos	164
5.7.6.2. Prestación complementaria de vivienda (PVC)	167
5.7.6.3. Complemento de pensiones	169
5.7.6.4. Ayudas de Emergencia Social, AES	170
5.7.7. Ayudas individuales.	173
5.7.7.1. Ayudas para el cuidado y protección personal	173
5.7.7.2. Ayudas para actividades domésticas	176
5.7.7.3. Ayudas para la movilidad personal y acceso al transporte	179
5.7.7.4. Ayudas para la comunicación, información y señalización	182

5.7.7.5. Estimulación temprana	185
5.7.7.6. Otras ayudas	188
5.8. TRANSPORTE	189
5.8.1. Transporte individual.	190
5.8.1.1. Estacionamiento	190
A. Tarjeta Europea de Estacionamiento	190
B. Otras tarjetas locales de estacionamiento	192
5.8.1.2. Impuestos	196
A. Impuesto de matriculación (*)	196
B. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (*)	196
5.8.1.3. Obtención del permiso de conducir.	196
5.8.1.4. Autoescuelas con vehículos adaptados	199
5.8.1.5. Talleres especializados	200
5.8.1.6. Ayudas individuales: para la movilidad personal y acceso al transporte	201
5.8.2. Bono taxi.	201
5.8.3. Transporte público adaptado.	205
5.8.3.1. Taxis adaptados	205
5.8.3.2. Autobuses urbanos e interurbanos.	206
A. Autobuses urbanos	206
B. Autobuses interurbanos	207
5.8.3.3. Trenes: Eusko Tren y RENFE	210
A. Eusko Tren	210
B. RENFE	211
5.8.3.4. Tarjetas reducidas	214
A. GIZATRANS	214
B. BILBOTRANS	215
C. LURRALDEBUS	217
D. BIDAIA AGIRI TXARTELA, BAT	218
E. Bidaia agiri txartela bat: bat berezi	220
5.8.3.5. Empresas privadas con transporte adaptado	221
5.8.3.6. Transporte especial adaptado	222
5.8.3.7. Transporte aéreo	225
5.8.4. Transporte universitario.	227
5.8.4.1. Ayudas para sufragar gastos de transporte universitario de estudiantes con discapacidad, en el curso académico.	227
5.8.5. Transporte escolar.	229
5.8.5.1. Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnos/as con necesidades especiales escolarizados en centros públicos del País Vasco.	229

5.9. VIVIENDA y ACCESIBILIDAD	233
5.9.1. Ayudas individuales.	233
5.9.1.1. Eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad urbanística	233
5.9.2. Adaptación de la vivienda.	237
5.9.3. Reserva de viviendas para personas con movilidad reducida permanente.	240
5.9.4. Plan Director de Vivienda 2006-2009.	248
5.10. SALUD	251
5.10.1. Prestación ortoprotésica.	251
5.10.2. Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica (ASPF).	256
GLOSARIO	259
DIRECTORIO	278

